

SVIsual, es el Servicio de video-interpretación en lengua de signos española (LSE). Es un servicio gratuito, a disposición las 24 horas, que permite a personas sordas o con discapacidad auditiva y personas oyentes, comunicarse entre sí mediante la figura del video-intérprete de lengua de signos.

Es una iniciativa de la Fundación CNSE (Confederación Nacional de Sordos de España) que lleva funcionando ya más de 10 años y que pretende facilitar el acceso a la información del colectivo de personas sordas y ha contado con el apoyo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través del Plan Avanza, el Ministerio de Educación, Políticas Sociales y Deporte, y de Telefónica.

¿Cómo funciona? SVIsual permite la conexión de audio y video a tiempo real, a través de un video-intérprete que realiza las labores de interpretación solicitada por cada usuario/a con el fin de establecer una comunicación fluida con su interlocutor, ya se trate de personas sordas o con discapacidad auditiva o personas oyentes.

Puede llamar la persona sorda o con discapacidad auditiva (ésta es la opción que recomendamos principalmente)

1. La persona contacta con el servicio de video- interpretación SVIsual llamando a través de cualquiera de estos dispositivos:

- A través de un ordenador fijo o portátil con una Web Cam.
- A través de videocámara vía TV.
- A través de un teléfono de vídeo.
- **A través de un teléfono móvil con tecnología 3G.**

2. Una vez que SVIsual reciba la llamada, un video-intérprete le solicitará los datos de contacto de la persona oyente con la que desea contactar.

3. El video-intérprete llamará al interlocutor oyente, y cuando éste coja el teléfono dará comienzo el proceso de video - interpretación.

Puede llamar la persona oyente:

1. La persona se pone en contacto con el servicio de video- interpretación a través de un teléfono convencional.

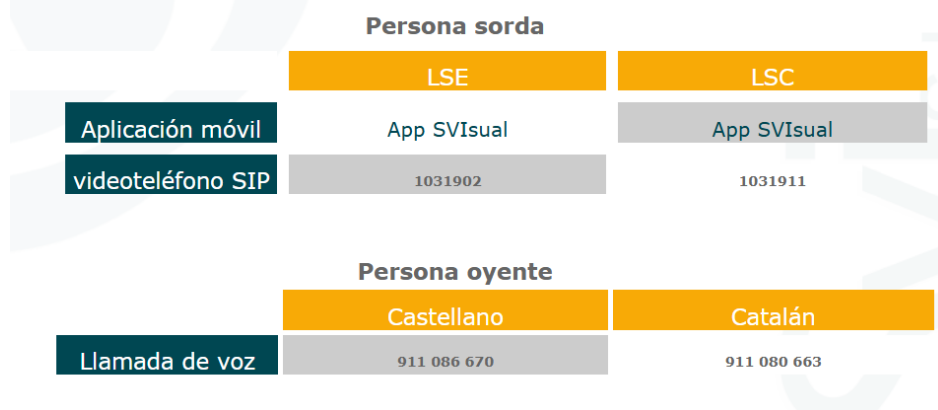
2. Una vez que SVIsual reciba la llamada, un video-intérprete solicitará alguno de los siguientes datos de contacto de la persona sorda o con discapacidad auditiva con la que deseas contactar:

- Nombre y apellidos, en el caso de que se trate de una persona usuaria registrada.
- Dirección IP.

3. El video-intérprete entrará en contacto con el interlocutor a través de los datos facilitados y, cuando conteste, comenzará la video- interpretación. La llamada siempre será desde el 91, porque la central está en Madrid.

¿Qué hace falta? Darse de alta en SVIsual, activando gratuitamente un usuario y contraseña. Se puede contactar:

- A través de la web (www.svisual.org): conexión ADSL con cualquier empresa proveedora de servicios de internet (Telefónica, Orange, Ono, etc. Mínimo: 1MB de bajada; 384Kb de subida)
- A través de videocámara vía televisión: televisor con entrada RCFA y videocámara con conexión a Internet.
- A través de videoteléfono: conexión ADSL con cualquier empresa proveedora de servicios de internet (Telefónica, Orange, Ono, etc. Mínimo: 1MB de bajada; 384Kb de subida). El videoteléfono debe tener entre sus características técnicas el protocolo SIP. Además, si tu compañía de teléfono lo exige, debes tener dado de alta el servicio de vídeo llamadas.
- A través de móvil con tecnología 3G: tener dado de alta en tu compañía de telefónica el servicio de video llamadas.



Horario: El horario de atención en LSE es continuo durante las 24 horas del día, incluidos los fines de semana y días festivos. Los usuarios de LSC (lengua de signos catalana) podrán acceder al servicio en dicha lengua de lunes a viernes no festivos de 8:00h a 21:00h. Debido a la diferencia horaria, en las Islas Canarias el horario en LSC será de 7:00h a 20:00h.

Normas de uso:

1. Los usuarios deberán estar vestidos a la hora de contactar con el servicio. La vestimenta se intentará que sea colores lisos y oscuros para facilitar el entendimiento del mensaje a los videointérpretes (en adelante VI).
2. No está permitido comer, fumar etc., mientras se realiza la llamada a Svisual.
3. Los usuarios son responsables de la correcta adecuación del espacio en el que realiza la video-interpretación, de forma que permita una visibilidad oportuna al VI. Intentarán asegurar que las condiciones ambientales sean las adecuadas (iluminación, fondo, etc.).
4. Los usuarios respetarán en todo momento la figura del intérprete, su profesión, así como las normas que establece el Código Ético y las reglas por las que se rigen los profesionales de la interpretación.
5. Los usuarios no entablarán en ningún momento conversaciones personales con el VI. En caso de no estar contentos con su trabajo realizarán la reclamación por cuestionario o del correo de la página Web.
6. Los usuarios no usarán la plataforma SVisual para dirigir personalmente al VI sus quejas, dudas...
7. Los datos que los usuarios faciliten a SVisual deberán ser reales y en ningún caso se introducirán datos falsos que lleven a confusión al video-intérprete.
8. En cada llamada, el usuario debe respetar el saludo de bienvenida de los VI, aunque realice varias llamadas al día.
9. Cada llamada a través del servicio SVisual tendrá un tiempo limitado de 25 minutos que los usuarios deberán respetar. En el caso de superar este tiempo la plataforma cortará automáticamente la llamada.
10. El servicio Svisual actualmente únicamente permite la realización de llamadas telefónicas; por lo tanto, no se permite su uso para otro tipo de servicios como puedan ser adaptación de textos, explicación de cartas, etc.
11. Por cada llamada que se quiera realizar se deberá hacer un contacto nuevo con SVisual. En ningún caso se le pedirá al VI que realice más de una llamada una vez establecido el contacto con SVisual, salvo en situaciones que se comprueben sean con carácter de urgencia (bomberos, 112, policía, hospitales, ...)
12. Para ayudar a que la calidad de la imagen sea correcta, antes de establecer la comunicación con SVisual deberán cerrarse todos los programas que puedan estar abiertos (Messenger, Oovoo, descargas de ficheros, Emule, etc.).
13. Antes de contactar con Svisual deberá asegurarse de que la webcam que utiliza está bien configurada y que el micrófono de su ordenador/webcam esté silenciado. De lo contrario, tales modificaciones deberán ser realizadas por el usuario durante el transcurso de la comunicación con SVisual con la consiguiente pérdida de tiempo efectivo de la llamada.